



# "ACTA N° 10 DE SESION ORDINARIA DE 19 DE MAYO DE 2015"

Siendo las 10:00 a.m. de la fecha indicada, en la Sede del Gobierno Regional Junín – Huancayo, con presencia de los miembros del Consejo Regional del Gobierno Regional de Junín, el Consejero Delegado Richard Durán Castro, determina que el Secretario Ejecutivo del Consejo Regional Abog. Fernando Llantoy Baños proceda a la verificación del quórum reglamentario.

1. **Santiago Camilo Contoricón Antúnez** - Consejero Regional (Satipo).
2. **Sonia Torre Enero** - Consejera Regional (Satipo)
3. **Remigio Nicolás Rivera Guichard** - Consejero Regional (Chanchamayo)
4. **Jaime Raúl Salazar Luna** - Consejero Regional (Junín)
5. **Victor Hugo Quijada Huamán** - Consejero Regional (Tarma)
6. **Richard Durán Castro** - Consejero Regional (Chanchamayo).
7. **Coqui Georgina Ríos de Néstares** - Consejero Regional (Yauli – La Oroya)
8. **Elmer Pablo Orihuela Sosa** - Consejero Regional (Concepción).
9. **Clotilde Castellón Lozano** - Consejera Regional (Huancayo).
10. **Ciro Samaniego Rojas** - Consejero Regional (Chupaca)

El Consejero Delegado menciona que, con el quórum reglamentario vamos a dar inicio a la presente Sesión Ordinaria de Consejo, no sin antes manifestar que no hay acta para aprobar, por lo que solicito, la dispensa para ser aprobada en la próxima sesión de consejo.

La consejera Clotilde Castellón Lozano menciona que, por el Consejero Delegado tampoco tiene validez, en todo caso no podríamos estar ya difundiendo, como lo está haciendo el ejecutivo, ya se han aprobado transferencias incluso están entregando cheques, entonces estamos no corriendo a la par, eso es lo que me preocupa.

El consejero Victor Hugo Quijada Huamán menciona que, yo considero de que si bien es cierto el ejecutivo está haciendo el tema acciones ejecutivas, nuestros fines fiscalizadoras no tienen que ser en absolutamente mientras no haya referido algo en la ley, yo les voy a comentar algo, que si es cierto así no haya estado todavía aprobado ciertas sesiones de consejo ordinarias o extraordinarias, no es requisito previo para poder seguir aprobando, en ese sentido yo considero que si bien es cierto la consejera Clotilde Castellón Lozano tiene su forma de interpretación, pero para mi manera la interpretación es hacia nosotros con aplicación de la ley, no es requisito previo, en ese sentido lo que está haciendo el ejecutivo considero que es lo normal que hace cualquier gestión.

El Consejero Delegado menciona que, si podría e ilustrarnos un poco respecto al tema Sr. Secretario.

El Secretario Ejecutivo menciona que, el acta de sesión de consejo es fiel reflejo a los videos y los audios que se hacen las grabación, entonces si es que hay algún problema en la aprobación u observación, se tiene que considerar esa aprobación, pero lógicamente que nadie va a quitar los votos que ustedes han votado y han aprobado, para impugnar ese acuerdo ustedes tienen los caminos de recurso de reconsideración para que lo hagan de acuerdo al reglamento interno de consejo.

El consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona que, aquí queda una duda porque la consejera por Huancayo está pidiendo una sesión extraordinaria, para el día de hoy para tratar un tema de hechos de las transferencias, entonces si no va haber, algo no estamos adhiriéndonos dentro de la ley, ella está pidiendo sobre un tema de las trasferencias y si no hay todavía un acta que hemos firmado, y he leído la noticia que la consejera va a presentar una denuncia contra

*[Handwritten signature]*



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



prevención de delito, pero más referente al tema de la transferencia y no hay el acta, como quedaríamos eso.

La consejera Coqui Georgina Ríos de Nestares menciona que, la pregunta ha sido clara de la consejera, la pregunta ha sido y acá también lo reitero, un acta que no está aprobada, tiene validez; el acuerdo tiene validez.

El Secretario Ejecutivo menciona que, el acuerdo tiene validez, y lo que acaban de aprobar es el acta, por eso en la aprobación del acta es una cosa y la validez del acuerdo es otra cosa, ósea el acta es el pie reflejo de lo que se discute y se habla en la sesión del consejo, pero las aprobaciones que han hecho en la sesión de consejo tienen validez.

La consejera Coqui Georgina Ríos de Nestares menciona que, pero entonces si nosotros entenderíamos así, entonces las actas para que las firmamos si ya tienen validez, ya queda a diestra sobre el acuerdo grabado, filmado; pienso con el mejor criterio no hay que dar motivo también, no porque tengamos montón de humor, pero no debemos caer en nada que pueda ser a diestras de irregularidad o de falta de observancia a la ley, no sé si estoy equivocada pero yo creo precisamente las actas se firman o se observan es para dar este por concluido y toda la base legal de acuerdo, yo no sé más bien por intermedio del Consejero Delegado, me dirijo también al Secretario Ejecutivo, si hay manera de poder subsanar ello, no sé si dentro de ello tengamos que suspender una hora o dos horas, y que esto se regularice o algo, porque no es tan correcto, porque si no pediríamos entonces para que firmamos, yo quisiera un análisis Consejero Delegado con el mejor criterio.

El Consejero Delegado menciona que, si esto va a generar problemas reprogramemos la sesión ordinaria, no hay otra alternativa.

El consejero Ciro Samaniego Rojas menciona que, yo pienso de que necesariamente se tiene que recomendar al ejecutivo, que necesariamente tiene que dar la importancia al trabajo del consejo regional, es cierto que el problema de personal de CAS ha conllevado de repente este problema del avance de prácticamente no se ha firmado dos sesiones de consejo, y el día de hoy veo de que no hay personal en consejo regional, entonces mediante el consejero delegado hay que sugerirle de que se recomiende al ejecutivo que toma la importancia necesaria del personal que trabaja en el consejo regional, porque vemos hasta el momento el personal está incompleto porque es responsabilidad del ejecutivo, para poder fortalecer el trabajo de consejo regional para no estar en este problema.

El consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona que, primero efectivamente si es que nosotros estamos palpando incito que no existe el personal, la cantidad que se requería, en todo caso esa es la razón por lo que hoy no están las actas hechas, también hay que tener en esa parte consideración, bajo ese criterio yo considero de que se haga una reprogramación de esta reunión, ya no queda otra. Segundo yo no sé porque nos estamos poniendo como blanco las transferencias que se hizo en los gobiernos locales, es un hecho muy prudente, un hecho por primera vez en la historia de Junín y del país, que se está dando presupuesto para que saquen diferentes cantidades de dinero, porque no podemos como blancos a las municipalidades, yo considero colegas de que esto no vamos a caer, creo que las políticas decisivas del Mg. Ángel Unchupaico Canchumani, por primera vez esta existiendo una descentralización presupuestaria y no lo digo porque solamente porque once distritos de mis provincias no lo han asignado, sino que va ser de toda la región Junín; esa es la única forma, es como dice un dicho criollo metes aguja sacas barreta, eso es así, lo que hemos sido alcaldes de gobiernos locales chiquitos, entendemos perfectamente, pero tampoco puedo aludir de los que las normas quieren irregularmente con lo que estamos acordando, sin embargo ya existen noticias que nos van a denunciar, ósea estamos en contra de las municipalidades en contra del desarrollo de la región



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



Junín; por ello consejero delegado yo considero que en la próxima reunión tocaremos este tema, fundamentalmente yo creo que se tiene que reprogramar, no queda de otra.

El Consejero Delegado menciona que, vamos a tomar el acuerdo de la reprogramación de la sesión ordinaria, si estamos de acuerdo reprogramarla o llevarlo a cabo hoy día y después en que tiempo lo vamos a llevar a cabo. Si estamos de acuerdo reprogramar la sesión ordinaria; para lo cual es sometido a votación siendo por mayoría, 03 votos en contra.

La consejera Sonia Torre Enero fundamenta su voto en contra, indicando reprogramar la sesión ordinaria a nosotros nos genera costos adiciones por lo que no estoy de acuerdo.

El consejero Jaime Raúl Salazar Luna fundamenta su voto en contra, indicando yo creo que todos nosotros manejamos una agenda de trabajo, el día de mañana yo tengo una reunión con unos representantes de mesa de trabajo y prácticamente ya está programado nuestra agenda de trabajo y el día de hoy es para estar aquí, y hay cosas muy importantes y ahora para que día se va a postergar y realmente quiero que sean muy sinceros los de la oficina de secretario técnico si lo va a tener las actas para el día de hoy o mañana, hay que ser realistas que tal vez falta personal y no lo van a acabar ni para mañana o pasado, en dos días y cuando lo vamos a llevar y hay temas muy importantes que se deben de tocar el día de hoy.

EL consejero Víctor Hugo Quijada Huamán fundamenta su voto en contra, me extraña otra vez mas que consejero de nuestra agrupación que quieran postergar algo que quieren politizar, yo no sé porque se dejan llevar por personas que están en contra de la región Junín que están en contra de la descentralización de los presupuestos, porque eso no miden en lo absoluto a la parte legal a que sea requisito previo a que no esté aprobado un acta de consejo para que nosotros podamos continuar entregando los cheques, yo creo mas que es el celo que tienen los opositores, si se podría llamar opositores para que nosotros no avancemos, que pasa con nuestro hermanos consejeros de nuestra bancada, acaso no les repercute gastos estar volviendo a cada rato a Huancayo, y por otro lado es cierto que la oficina de nosotros no tiene mucho personal, pero también es cierto las veces que yo he estado acá no paran en la oficina, no sé donde paran y yo se los digo de frente, veo busco a alguna persona y no encuentro a nadie, y encima no hay lo que teníamos que trabajar, pongan más empeño por favor ya se ha dicho esto que si se necesita persona hay que poner personal competente, a donde está el personal que nosotros hemos calificado y en ello se da mi sustentación a mi voto en contra.

El Consejero Delegado menciona que, quiero que hagan propuestas para cuando lo programamos.

EL consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona que, que es lo que quiere proponer Sr. Consejero Delegado si la parte que tienen que entregar los documentos no saben para cuando lo van a tener, puede ser que sea para el próximo año, no podemos poner fecha, por lo menos quince días, en que estamos jugando.

La consejera Clotilde Castillón Lozano menciona que, qué bueno que estemos tratando una realidad del consejo, consejo regional yo estoy hablando y pido respeto y no sé si le ha pedido permiso, pero dadas las circunstancias gracias Consejero Delegado. Entendemos de que nuestra labor es muy importante, lo sabemos y lo entendemos pero mire lo que estamos haciendo, ha habido un acuerdo que se debe entregar unas transferencias económicas al cual no nos oponemos, de repente apoyamos incluso eso, pero lo que no estamos de acuerdo es como lo está manejando el Gerente General, el Gerente de Presupuesto, cuando ustedes puedan ver de repente mi solicitud en el cual estoy pidiendo una reconsideración para que este acuerdo pase como habíamos quedado en la sesión ordinaria a la comisión permanente, y de ahí que saque con un informe un dictamen para que se dé, esto también debe de ser rápido, para que no se perjudiquen los distritos que ya tienen la expectativa de poder recibir esas



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



transferencias, entonces ahora al hacer la reunión sin tener las dos actas de la sesión ordinaria de 21 de abril y 05 de mayo.

El Consejero Delegado menciona que, consejera creo que ya se a aprobado programar por favor de su propuesta para cuando va a ser la siguiente reunión, por favor estamos dilatando el tiempo, tenga la amabilidad de dar su propuesta para cuando estima conveniente hacer la siguiente reunión.

La consejera Clotilde Castellón Lozano menciona que, personal en que tiempo lo van a hacer, por favor disciplinas silencio consejeros, Sr. Secretario Ejecutivo en que tiempo tiene listo las actas.

El Secretario Ejecutivo menciona que, son 20 horas de suscripción de actas, personal que tengo a cargo son personal nuevos, recién esta adecuándose al sistema de redacción de actas, la redacción de un acta de seis, siete horas por lo menos dura de cinco a siete días, entonces yo calculo que son quince días, porque después de eso yo tengo que revisarlos.

El Consejero Delegado menciona que, si es que vamos a esperar tanto tiempo vamos a perjudicar la gestión, vamos a hacer un receso, solicito que se haga un receso para poder coordinar un momento, a efectos de que también no perjudiquemos a la gestión. Estamos de acuerdo de hacer un receso de 15 minutos; para lo cual es sometido a votación siendo aprobado por mayoría, 02 votos en contra.

El consejero Ciro Samaniego Rojas fundamenta su voto en contra indicando, ya creo que por mayoría se ha decidió postergar para otra reunión, pienso que efectivamente ya no es responsabilidad de consejo regional, ya se le ha dicho al inicio, no se ha dado todos los personales, yo pienso de que los personales están trabajando de acuerdo como están aprendiendo, tampoco no puede ser culpable de que las dos actas no se hayan firmado hasta el momento.

La consejera Clotilde Castellón Lozano fundamenta su voto en contra indicando, no entiendo para que podría darse un receso, si tenemos la capacidad de poder decidir, como es correcto van a tener una reunión entre los consejeros y poder cambiar las decisiones.

Consejero Delegado manifiesta, bien colegas vamos a reiniciar la sesión ordinaria de consejo, programada para el día de hoy, habíamos acordado por mayoría reprogramar la sesión ordinaria para el día de hoy, ahora solicito sugerencias para cuando lo vamos a reprogramar.

El consejero Jaime Raúl Salazar Luna, manifiesta, soy de la opinión que sea reprogramado para el día de mañana miércoles 20 a las 6.00 de la tarde.

La consejera Clotilde Castellón Lozano manifiesta, una vez más, quisiera en la sesión del pleno del consejo, preguntar al secretario técnico, si es que para el día de mañana va tener las actas, no, si es para mañana, propongo que también sea para mañana, pero, seria a las 10.00 de la mañana, porque, tenemos una agenda muy recargada y a las 6.00 de la tarde si empezamos, posiblemente vamos a terminar hasta el día siguiente, hay que ser también un poco coherente con el tema.

La consejera Clotilde Castellón Lozano manifiesta, el tema no pasa porque, nosotros no pongamos una hora y una fecha, todo depende de cuando van a tener las actas, son dos actas que tenemos pendiente por aprobar.

El Consejero Delegado manifiesta, el personal tendrá que trabajar hasta terminar las actas consejera.

El Consejero Delegado manifiesta, vamos a llevar a votación, si están de acuerdo en que se realice mañana a las 6.00 de la tarde, sirvanse levantar la mano, los que están de acuerdo que se lleva a cabo mañana a las 10.00 de la mañana, abstenciones. En contra de las dos propuestas.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán, fundamenta su voto en contra, considero que todos los consejeros aquí presentes no hemos leído muy bien nuestro RIC, al margen de que se está peticionando algo incoherente que no se ajusta a Ley.

El Consejero Delegado manifiesta, bien, por mayoría se reprogramo la sesión ordinaria de consejo, para el día de mañana a las 6.00 de la tarde.

El Consejero Delgado, no habiendo más puntos que tratar siendo las 02:45 de la tarde culmina la sesión ordinaria muchísimas gracias.

Richard Duran Castro  
CONSEJERO DELEGADO

Abg. Fernando Llantoy Baños  
SECRETARIO EJECUTIVO CR-J

LA OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL, CERTIFICA que la presente Acta, contiene en versión resumida y sintetizada del desarrollo de la Sesión de Consejo arriba indicada, transcrita de los DVDs (Tres) que obran en el archivo para su verificación.